



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Diciembre de 2012

872/12

Expte. N° 14.297/12

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Walter Orlando Vaca, Jefe del Dpto., de Cómputos de esta Facultad, mediante la cual solicita la adquisición de un Smart Tv; y

CONSIDERANDO:

Que la compra solicitada es a fin de difundir información de interés de la Facultad en áreas de tránsito masivo de personas en el Block A;

Que las características del equipo fue aconsejado por el Director de Cómputos de esta Unidad Académica;

Que de los presupuestos presentados el de la Firma "RIBEIRO" es el que reúne las condiciones necesarias de acuerdo a lo solicitado;

Que el presente gasto será atendido con los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias – Becas Bicentenario, componente "C"= Equipamiento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

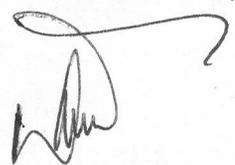
ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 6.849,85 (Pesos SEIS MIL CIENTO OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS), por la compra de un Smart Tv y cuyo comprobante obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 6.849,05 (Pesos SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS), en el Inciso 4.3.5.: EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, según lo especificado en INOP N° 389/12 en los fondos del Proyecto de Acciones Complementarias – Becas Bicentenario, Componente "C"= Equipamiento.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, Dirección de Patrimonio y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA